PSYKHE
1997, Vol. 6, Nº 1, 47 - 56

ISSN - 0717-0297

Menores Víctimas de Maltrato Físico: Un Estudio sobre Prevalencia y Factores de Riesgo en 1.000 Familias Chilenas

Ana María Haz

Pontificia Universidad Católica de Chile

El presente estudio tiene por finalidad establecer la prevalencia del maltrato físico hacia los niños en la Región Metropolitana y los factores de riesgo de orden social de mayor relevancia. Los resultados indican que el 12,7% y 10,1% de los niños es objeto de maltrato grave por parte de su madre y padre respectivamente y las variables de riesgo más significativas son aquéllas relacionadas al clima de violencia actual en la familia y a la historia previa de violencia de la madre del niño

The purpose of this article is to establish the prevalence of physical abuse towards children within the Metropolitan region, and the relevant social factors of risk. Results indicate that 12.7% and 10.1% of children are subjected to serious abuse by their mother and father respectively, and that the most significant variables of risk are those related to the present atmosphere of violence in the family and the previous history of abuse of the mother of the child.

El maltrato físico infantil es un problema en Chile que está siendo considerado como prioritario en las políticas y planes de salud mental gubernamentales. Uno de los objetivos de mayor prioridad del Ministerio de Salud ha sido la elaboración e implementación de programas de prevención y atención integral del maltrato infantil en cada servicio de salud para incorporarlos progresivamente a los programas de violencia y salud (Ministerio de Salud, 1993). Sin embargo, no se cuenta con datos de prevalencia e incidencia a nivel nacional. Desde luego, el diseño de políticas sociales requiere una estimación de la población que manifiesta el problema o riesgo de presentarlo y de los factores de riesgo que ésta presenta. Los datos actuales son parciales e insuficientes para tener una información de la dimensión de esta situación. Un problema adicional a la medición es que ésta se ve afectada por la conceptualización que se haga del maltrato infantil.

Se hace relevante establecer la prevalencia correspondiente a maltrato físico, señalando claramente cuál es la conceptualización que se asume para su medición. La prevalencia puede variar según el concepto de maltrato físico que se esté usando, y en relación a este problema, puede decirse que no existe una definición de maltrato infantil que sea mundialmente aceptada. Se ha señalado que las definiciones son distintas porque las culturas difieren marcadamente en sus pautas de crianza, el grado en que se reconoce a la infancia como una etapa del desarrollo que merece una atención especial, las condiciones que se consideran necesarias para un desarrollo saludable y los derechos establecidos hacia los niños (Daro, Migley, Wiese, & Salmon-Cox, 1996).

De los estudios realizados en Chile, el más relevante ha sido el estudio de la UNICEF (1994), el cual estudió una muestra de 1.533 niños y niñas de octavo básico, estableciendo que el 63% de los encuestados manifestó sufrir alguna forma de violencia, y de éstos, el 10% manifestó haber sufrido golpes hasta sangrar.

El siguiente estudio aborda la prevalencia del maltrato físico infantil desde la perspectiva del maltratador. Para su desarrollo, este trabajo hace un análisis secundario de la investigación realizada en Santiago de Chile por S. Larraín, "Estudio de prevalencia de la violencia intrafamiliar y la situación de la mujer en Chile" (1992), la cual abarcó una muestra representativa de 1000 familias, estratificada por nivel socioeconómico. En base a la información arrojada por este estudio se analizará la prevalencia y los factores de riesgo, entre los que se cuenta la violencia intrafamiliar, la historia de abuso, redes sociales y situación de estrés del maltratador.

En este trabajo, maltrato físico se refiere a cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores del niño que tengan un alto potencial de causar daño físico o enfermedad en éste.

Método

Participantes

Los sujetos correspondieron a la muestra utilizada en el Estudio de Prevalencia de la violencia intrafamiliar y la situación de

Ana María Haz, Escuela de Psicología.

La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Ana María Haz, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Avda. Vicuña Mackenna 4860, Santiago, Chile. E-mail: amhaz@puc.cl

la mujer en Chile (Larraín, 1992). Dicha muestra estuvo constituida por mujeres entre 22 y 55 años, con pareja estable (cónyuge o conviviente en una relación de pareja de al menos 2 años de convivencia), residentes en la Región Metropolitana, Provincia de Santiago. Se utilizó un muestreo probabilístico con estratificación por nivel socioeconómico y afijación desproporcional. Se consideraron 3 estratos socioeconómicos en relación a la población total, puesto que no existe información específica sobre el nivel socioeconómico de las mujeres entre 22 y 55 años (Larraín, 1992).

Las encuestas fueron realizadas en el domicilio de la encuestada entre Mayo y Julio de 1992. La tasa de respuesta fue de un 63,4 %. El número final fue de 1000 casos. Esto significa que para completar este número fue necesario la selección de 1576 mujeres para la administración del cuestionario. De las encuestas no realizadas, el 66,4% de las mujeres mostró un rechazo absoluto a ser encuestada. El resto adujo razones tales como enfermedad, negativa del marido, estar ocupada o estar a punto de salir (22,9%). En el 10,8% restante no había nadie en la casa. El alto porcentaje de abstención podría estar implicando que la tasa de prevalencia de maltrato infantil podría ser aun mayor que lo obtenido en los resultados, ya que es más probable que aquellas madres que estén involucradas en algún tipo de violencia intrafamiliar (maltrato infantil o violencia conyugal) estén menos dispuesta a responder una encuesta sobre relaciones familiares.

El promedio de edad de las mujeres encuestadas es 38,2 años, mientras que el de los hombres es 42,5 años. La duración promedio de la relación de pareja de las personas encuestadas es de 15,6 años. La mayor parte de las encuestadas no tenía trabajo remunerado (72,8%), siendo un 68% de ellas dueñas de casa y sólo un 19% de las desempleadas declaró estar buscando empleo. Respecto de los hombres, el 76,3% de ellos tenía empleo estable. En cuanto a su educación, el 98,2% de las encuestadas asistió a la escuela. En relación al número de personas viviendo en la casa de la encuestada durante el último año de convivencia, la media fue de 4,8 personas, sin diferencias significativas entre los distintos estratos socioeconómicos. Respecto del número de hijos hubo diferencias significativas en relación a los distintos niveles socioeconómicos, con una curva decreciente desde los estratos más bajos (2,0 s.d. 0,68) hacia los más altos (1,8 s.d. 0,54) (Larraín, 1992).

En cuanto a las redes sociales de las encuestadas, se describen dos tipos de variables. La primera dice relación con su participación en organizaciones sociales, medida por la participación de la encuestada en actividades sociales durante los últimos 12 meses. La más alta participación corresponde a actividades en el grupo de iglesia (21%), seguido por actividades en la junta de vecinos (8,6%). La segunda variable corresponde a la relación de la encuestada con sus parientes y amigos en los últimos 12 meses, medida por el hecho de haberlos visitado con una frecuencia mayor que una vez al mes. El mayor porcentaje de mujeres señala visitar a sus hermanos (73,3%) y luego a sus madres (64,7%).

Instrumentos

El estudio de Larraín adaptó el cuestionario *Conflict Tactics Scale* (CTS), el cual fue diseñado en EE.UU. por Murray A. Straus en el año 1972 (Straus, 1990a) con el fin de evaluar las conductas utilizadas por los miembros de una familia para resolver los conflictos intrafamiliares. Estas conductas pueden corresponder a tres tipos generales: razonamiento, agresión verbal y violencia, y puede ser aplicado a cualquier relación intrafamiliar como, por ejemplo, relación esposo-esposa, madre-hijo, hermano-hermano. De este modo el CTS puede ser utilizado en la medición de diferentes tipos de violencia intrafamiliar, tales como la medición de violencia conyugal, maltrato infantil, violencia entre hermanos, violencia hacia los ancianos, etc.

El CTS consta de 19 ítemes que reflejan la forma de resolver un conflicto y están ordenados de menor a mayor violencia (por ejemplo, el primer ítem pregunta si en el último año los conflictos habidos se resolvieron a través de la discusión calmada, a diferencia del último ítem que pregunta si se usó un arma para resolver los conflictos). Las categorías de respuesta son fijas. Se le pregunta al sujeto si la acción tuvo lugar en los últimos 12 meses y cuán a menudo ocurrió (por ejemplo, una vez, dos veces, frecuentemente, etc.). A partir de los ítemes pueden construirse 3 escalas en el CTS (Straus & Gelles, 1990):

Escala de razonamiento. Se refiere al uso de discusión racional y de una aproximación intelectual a la resolución de los conflictos intrafamiliares.

Escala de agresión verbal. Se refiere al uso de actos verbales o no verbales que simbólicamente dañan al otro o al uso de amenazas agresivas contra el otro.

Escala de violencia o agresión física. Se refiere al uso de la fuerza física contra el otro. Esta escala, a su vez, puede ser subdividida en dos subescalas: Escala de Violencia menos grave y Escala de Abuso propiamente tal.

Con respecto a la validez del instrumento, se han realizado varios estudios para determinar su validez de constructo, los cuales permiten afirmar que éste presenta correlación con varios factores que se han asociado a maltrato físico infantil. Así, se ha detectado que presenta correlación directa con la presencia de estrés en el maltratador y con historial de abuso en la niñez (Straus, 1990a; Straus, 1990b; Straus, Gelles, & Stenmetz, 1980).

Hasta la fecha, no se han realizado estudios que permitan demostrar la validez concurrente del instrumento como una medición de maltrato físico infantil. Sin embargo, ésta ha sido demostrada cuando el CTS ha sido estudiado como una medición de violencia conyugal. Sus autores señalan que, dado que los ítemes son los mismos cuando se mide maltrato físico infantil, sería razonable esperar similares resultados cuando se realicen los estudios necesarios para determinar la validez concurrente (Straus, 1990a).

El CTS no tiene un índice de mentiras. Sin embargo, sus autores señalan que, pese a la preocupación que pudiera existir respecto de que los padres no relataran sus conductas abusivas con sus hijos, el CTS ha mostrado tasas de abuso infantil mucho más altas que las tasas inferidas a partir de los Servicios de Protección al niño en EE.UU. (Straus, 1990a). Sin embargo, cabe señalar que ésta puede ser una conclusión equivocada, ya que las tasas inferidas por estos servicios consideran como maltrato una conducta que ha ocasionado daño, a diferencia del CTS que consigna como maltrato conductas que tienen la intención de daño aun cuando éste pudiera no ocurrir.

Respecto de su confiabilidad, se han realizado dos estudios (Straus, 1990b) para medir su consistencia interna a partir de las dos encuestas nacionales sobre violencia intrafamiliar efectuadas en 1975 y 1985 en EE.UU. Los coeficientes alfa son más bajos para la escala de razonamiento y más altos para la escala de violencia, excepto para el caso del maltrato infantil, en que los coeficientes son consistentemente más bajos en ambos estudios. Straus (1990a) plantea que estos coeficientes relativamente bajos estarían sugiriendo que los padres no son consistentemente abusivos.

Una de las limitaciones principales de este instrumento la constituye el hecho de haber sido construido principalmente como una medida de violencia conyugal y, por tanto, presenta algunas deficiencias cuando es aplicado para la medición del maltrato hacia los niños. Una de ellas se refiere a la diferencia en cuanto

a las consecuencias que puede tener una misma conducta en relación a las distintas edades del niño. Así, por ejemplo, conductas de violencia menor hacia un niño de 6 años pueden ser peligrosas para un bebé de 6 meses. Así también, la escala de razonamiento no resulta adecuada en relación a un lactante que todavía no ha desarrollado su capacidad de lenguaje. De este modo, los autores han sugerido que es conveniente hacer algunas modificaciones al CTS cuando se usa para medir maltrato infantil (Straus, 1990b).

Adaptación del CTS en Chile

El cuestionario fue traducido y adaptado a Chile en base a la revisión bibliográfica y al juicio de expertos chilenos en el tema (Larraín, 1992).

A partir de los ítemes de la versión chilena, se construyeron 3 escalas de violencia (Larraín, 1992), los cuales son similares a la versión original:

No violencia. Se refiere a la no utilización de la violencia como forma de resolver los conflictos.

Violencia psicológica. Se refiere a la utilización de gritos, insultos y amenazas como forma de resolver los conflictos.

Violencia física. Se refiere al uso de la fuerza física como modo de resolver los conflictos con el niño. Este índice, fue subdividido, a su vez, en dos subíndices: violencia física menos grave y violencia física grave.

Para efectuar el análisis de los datos se utilizaron dos tipos de categorizaciones de la conducta de maltrato. Para la mayor parte de los análisis se dicotomizó la variable de estudio en dos categorías: maltrato/no-maltrato. Se consideró como maltrato los ítemes correspondientes a violencia física grave: golpear al niño con un objeto, darle una paliza, quemarlo, amenazarlo con un arma o usarla para agredirlo. La dicotomización de esta variable permite el uso de técnicas no paramétricas (Hair et al., 1992), lo cual es necesario dada la distribución asimétrica que presenta la conducta de maltrato infantil en la población.

Resultados

La conducta más utilizada por ambos padres cuando el niño presenta problemas es la discusión racional. El 81,3 % de las madres y el 68,6 % de los padres señala utilizarla con alguna frecuencia con el niño cuando éste presenta problemas.[1]

Las conductas definidas como violencia psicológica correspondieron a gritarle al niño, insultarlo, tirar un objeto, encerrarlo o amenazarlo con golpearlo. De éstas, la más frecuentemente usada por la madre es el grito (61,7%), siendo también la más utilizada por el padre, aunque con una menor frecuencia (45,9%). Además de la conducta de gritarle al niño, aparece con un porcentaje importante el ítem correspondiente a insultar al niño, que nuevamente es más utilizado por las madres que los padres.

La violencia física menos grave hacia el niño está definida por las conductas de tirarle un objeto, empujarlo o zamarrearlo, pegarle una cachetada. La conducta más frecuentemente usada por las madres es la cachetada. Prácticamente la mitad de las madres señala recurrir a ella en algún momento cuando se presentan problemas con el niño (46,6%). En el caso de los padres, si bien es la misma conducta a la cual se recurre más frecuentemente, la utilizan en un porcentaje menor que las madres (33,3%). En esta categoría las madres utilizan en mayor porcentaje todas las conductas, excepto la conducta de tirarle un objeto al niño, en que el porcentaje del padre es levemente superior (6,2% respecto de 4,8% de las madres). La segunda categoría de conductas más frecuentemente utilizada por ambos se refiere a empujarlo o zamarrearlo: 24,2% las madres y 20,3% los padres.

La violencia física grave está definida por las conductas: golpear al niño con un objeto, darle una golpiza, quemarlo, amenazarlo con un arma o usarla para agredirlo. En esta categoría, la conducta más frecuentemente utilizada por ambos se refiere a golpear al niño con un objeto. Las madres recurren a esta conducta en un 11.5% y los padres la utilizan en un 8.8%. La segunda conducta más utilizada de esta categoría corresponde a darle una golpiza al niño, siendo utilizada por el 2,2% de las madres y el 2,9% de los padres. El resto de las conductas aparece en porcentajes significativamente menores en ambos padres.

Tabla1

Distribución porcentual de conductas usadas con el niño diferenciadas por sexo del progenitor

	Madre	Padre
Tipo de conducta	SI	SI
a. Discutir calmadamente	81,3	68,6
b. Traer a alguien	9,6	9,5
c. Gritarle	61,7	45,9
d.Insultarlo	16,1	15,6
e. Tirar un objeto	5,8	7,5
f.Encerrarlo	4,0	4,7
g. Amenazarlo con golpe	24,7	16,2
h. Tirarle un objeto	4,8	6,2
i. Empujarlo	24,2	20,3
j. Pegarle cachetada	46,6	33,3
k.Golpearlo con un objeto	11,5	8,8
l. Darle golpiza	2,2	2,9
m. Quemarlo	0,4	0,4
n. Amenazarlo con arma	0,1	0,5
o. Usar arma	0,1	0,2

Nota. Tipo de conducta expresada en porcentajes.

[1] Las conductas del padre hacia el hijo con problemas que se analizan a continuación, son descritas por la esposa o conviviente del padre, por lo que no es una información directa de quien ejecuta las conductas ni de quien las recibe.

De este modo, los datos indican que la conducta más frecuentemente usada por ambos padres es la discusión racional con los hijos, seguida por la utilización del grito y posteriormente de la cachetada. Las madres tienden a usar con mayor frecuencia todas estas conductas. Las conductas que los padres parecen utilizar con mayor frecuencia que las madres corresponden a tirar un objeto y tirarle al niño un objeto. También parecen hacerlo respecto de las dos conductas más extremas del cuestionario, amenaza y uso de un arma, aunque en un porcentaje muy pequeño y muy levemente superior al de las madres en términos comparativos.

En su conjunto, las conductas se pueden agrupar de acuerdo a la categorización ya propuesta (no violencia, violencia psicológica, violencia física menor, violencia física grave), cuyos resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla

Tabla 2
Distribución porcentual del tipo de conducta de resolución de conflicto con el hijo según el sexo del progenitor

	Género del progenitor	
Tipo de Conducta	Madre[a]	Padre[b]
No violencia	30,0	41,2
Violencia psicológica	16,7	15,4
Violencia menor	40,6	33,3
Violencia grave	12,7	10,1

Nota. Tipo de conducta expresada en porcentajes. [a]n=983. [b]n=985.

La categoría más usada en la resolución de conflictos con el hijo es la violencia menor en el caso de la madre y la no violencia en el caso del padre. Si sumamos las dos últimas categorías, tenemos que el 53,3% de las madres utilizó alguna estrategia que implica el uso de la violencia para resolver los conflictos con su hijo y del mismo modo lo hizo el 43,4% de los padres.

Para efectos de este trabajo, se dicotomizó la conducta de la madre en abuso - no abuso, considerándose como abuso sólo las conductas correspondientes a la categoría de violencia grave. Dichas conductas, como se expresó anteriormente, presentan un potencial de daño grave para el niño, aun cuando éste pudiera no darse en forma real. Esto difiere de otras formas de medir prevalencia de maltrato físico, especialmente de aquellas formas que lo miden a través de los casos que llegan a los hospitales y servicios de urgencia por la presencia de daño. Dichas formas presentan la seria desventaja de que toman en cuenta aquellos casos que efectivamente llegan a los servicios de urgencia o son denunciados a los Juzgados de Menores, lo cual implica que las cifras sean bajas, lo que no necesariamente significa que el maltrato físico infantil sea un problema menor (Haz & Ramírez, 1994).

Al dicotomizar, las cifras indicaron que el 12,7% de las madres reconocen ser severamente violentas con sus hijos cuando tienen un problema con éste. Al dicotomizar la violencia del padre, se obtuvo que un 10,1% de los padres son abusivos con sus hijos (de acuerdo a lo expresado por su mujer).

Se estudió la distribución del abuso según el nivel socioeconómico. Se constató que si bien existe diferencia significativa al asociar maltrato físico a los diferentes estratos, esta diferencia no ocurre en la dirección esperada por la literatura (Steinberg et al., 1981), sino que solamente se da al comparar el nivel socioeconómico alto versus el medio y bajo conjuntamente. Del total de madres que maltratan a sus hijos, un porcentaje mayoritario y prácticamente igual en número pertenece a los estratos medio y bajo, ocurriendo la misma situación para el caso de los padres que maltratan a sus hijos.

En cuanto a la distribución del abuso por edad de la madre, no se encontraron diferencias significativas, por lo cual no es posible establecer la influencia de la variable edad en la conducta de maltrato físico hacia los niños. Sin embargo, es necesario recordar que las mujeres que formaron parte de la muestra de la investigación eran todas mayores de 22 años y ya con una relación de convivencia de al menos 2 años. La literatura sobre maltrato infantil establece la edad como factor de riesgo especialmente en el caso de madres adolescentes y más aún si no tienen pareja (Connelly & Straus, 1992). Dadas las características de la muestra, la población de mayor riesgo en cuanto a edad no es parte de ésta. Dicha situación podría estar influyendo en la falta de diferencias significativas de los resultados asociados a la variable edad de la madre.

Tabla 3
Distribución porcentual de la conducta de maltrato de los padres al niño según NSE

	Violencia de la madre al niño[a]	Violencia del padre al niño[b]
NSE alto	16,8	19,2
NSE medio	43,2	40,4
NSE bajo	40,0	40,4

[a]$\chi^2 = 15{,}90$, $p < .01$. [b]$\chi^2 = 8{,}53 p < .01$

Posteriormente se estudió la asociación existente entre la conducta abusiva del niño y distintas variables de orden social que han sido estudiadas en la literatura como relacionadas a la conducta de maltrato (Haz, 1992). En primer término se evaluó la asociación del maltrato de la madre al niño con la violencia intrafamiliar en su hogar. Dicha violencia fue medida a través de tres variables distintas: la violencia que ejerce el padre al niño, la violencia conyugal del hombre a la mujer y viceversa (violencia conyugal de la mujer al hombre).

La conducta de violencia grave de la madre está significativamente asociada ($p < 0.01$) a la conducta de violencia grave que ejerce el padre al niño. Cuando las madres no maltratan, en el 93,9% de los casos sucede que el padre tampoco lo hace. En cambio, cuando el niño es maltratado por su madre, en el 37,6% de los casos es maltratado severamente por ambos padres. Esta última situación es extremadamente grave para el menor, ya que se queda sin protección de alguno de sus progenitores y no tiene modelos alternativos de resolución de conflicto.

También se dio una asociación significativa con la violencia conyugal. Cuando no existe maltrato físico severo en la resolución de los problemas de parte de la madre hacia el niño, en el 46,7% de los casos, tampoco existe violencia conyugal de su pareja hacia ella. A diferencia de lo anterior, sólo en el 27,2 % de los casos en que sí existe maltrato, éste se encuentra asociado a violencia conyugal. Cuando no existe maltrato de la madre hacia el hijo, en el 47,9% de los casos tampoco aparece violencia conyugal de ella hacia su pareja. Cuando la madre maltrata a su hijo, en el 37,6% de estos casos también escoge estrategias de resolución que implican violencia física con su pareja.

De este modo, al evaluar las tres variables consideradas que implican violencia intrafamiliar, se aprecia que la violencia severa de la madre al niño está significativamente asociada ($p < 0.01$) a todas ellas. Esto implica una confirmación de la hipótesis que el maltrato físico severo se muestra asociado a variables que guardan relación con un clima activo de violencia en el hogar (Belsky, 1984).

Además de la asociación con violencia intrafamaliar, se evaluó la asociación de la violencia ejercida por la madre al niño con su propia historia de abuso en su infancia. Para esto, se consideraron tres variables indicadoras de tal situación, las cuales son las siguientes: en primer término se consideró el hecho de haber sido castigada físicamente por su madre, luego el haber sido castigada físicamente por su padre y por último el hecho de haber sido testigo de violencia conyugal de sus padres (de su padre a su madre). Esta última variable se consideró, ya que aunque no implica una historia de abuso físico personal, la literatura sobre el tema de maltrato sí la considera un factor de riesgo (Caliso & Milner, 1992).

Los resultados indicaron que cuando la madre de la encuestada no usó estrategias de resolución que implicaran violencia física en el proceso de la crianza, prácticamente las dos terceras partes del total de madres encuestadas tampoco hace uso de la violencia con sus hijos. Cuando las madres de las entrevistadas sí resolvieron con violencia los conflictos, el 55,5 % de la muestra también usó violencia con sus hijos.

Una situación parecida se apreció respecto de la historia de abuso ejercida por los padres de las encuestadas. Cuando la madre no maltrata a su hijo, el 80,6% de las madres en esta situación no fue objeto de violencia de parte de su padre y tan sólo el 19,4% fue castigada por su padre. Este último porcentaje casi se dobla para el caso de las mujeres que maltratan a su hijo, lo que implica que esta variable también se asocia significativamente al maltrato físico.

Por último, se analizó la asociación entre la historia de la encuestada de haber sido testigo de la violencia conyugal de los padres y su condición de maltrato hacia su hijo(a). Cuando la situación es de no maltrato de parte de la madre hacia el niño, las tres cuartas partes del total de ellas no recibió castigo físico de su padre. Cuando la madre maltrata a su hijo este porcentaje baja, siendo un 63,2%.

En tercer término se evaluó la asociación existente entre maltrato de la madre al niño y factores de estrés. Este fue medido directamente a través de la pregunta ¿En el último tiempo, se ha sentido constantemente tensa? Además de esta pregunta, se consideraron dos variables que en la literatura han sido señaladas como determinantes de maltrato, dado que se afirma que ellas constituyen factores generadores de estrés ambiental (Starr, 1988). Ambas variables están asociadas a la pobreza, la cual ha sido repetida y consistentemente asociada al maltrato como un factor importante generador de estrés. Así, se consideró el grado de hacinamiento de la familia (número de personas/número de camas) y el número de hijos de la pareja.

Cuando las madres no maltratan a sus hijos, más de la mitad de ellas no ha experienciado una ten-

sión importante, situación que se invierte en el caso de las madres maltratadoras, dado que el 64% de estas madres experimenta una situación de tensión importante.

Cuando la madre no es violenta con el niño durante los conflictos que se presentan en la situación de crianza, casi las tres cuartas partes de estas madres viven bajo condiciones de no hacinamiento, a diferencia de las madres que maltratan, situación en que el 41,6% sí vive una condición de hacinamiento.

El factor número de hijos también se encuentra asociado significativamente al maltrato que ejerce la madre al niño. Se confirma la hipótesis que aparece en la literatura, en cuanto a que un mayor número de hijos produce más estrés (Zuravin, 1991). Así, cuando la madre no maltrata a su hijo, prácticamente la mitad de ellas tiene uno o dos hijos, situación que difiere cuando sí ocurre maltrato en que este porcentaje baja al 35,2%. En cambio, cuando la madre tiene tres o más hijos la situación de maltrato crece. Así, los factores que se consideraron asociados a un estrés ambiental, además de la percepción de tensión experienciada por la encuestada, resultaron todos significativos estadísticamente.

Por último, se evaluó la asociación existente entre maltrato de la madre y las visitas a familiares o a amigos que ella efectuaba. Se consideró esta variable como relacionada al apoyo social que ella puede recibir. Para tal efecto, se consideró por separado el hecho de visitar con relativa frecuencia (al menos una vez al mes) a su padre, madre, amigas, pareja de amigos, compadre, hermanos, suegros y otros parientes. Se ha visto en la literatura, que las madres maltratadoras cuentan con una red social de menor tamaño que el resto de las madres (Browne & Muñoz, 1993). Sin embargo, ninguna de estas variables resultó significativa.

Por último, con el objeto de analizar el efecto conjunto de las variables anteriores se usó un análisis logístico, para conocer el efecto de las distintas variables sobre la probabilidad que las madres fueran violentas con sus hijos.

Así, el modelo analizado es el siguiente:

$$\text{Probabilidad de abuso} = a0 + a1v1 + a2v2 + a3v3 + a4v4 + a5v5 + a6v6 + a7v7 + a8v8 + a9v9 + a10v10 + a11v11.$$

donde, v1 es violencia del padre al niño, que va de no violencia a máxima violencia; v2 es violencia conyugal (de la mujer al hombre), que va de no violencia a máxima violencia; v3 es violencia conyugal (del hombre a la mujer), que va de no violencia a máxima violencia; v4 es historia de castigo físico de la encuestada de parte de su madre; v5 es historia de castigo físico de la encuestada de parte de su padre; v6 es historia de violencia conyugal de los padres de la encuestada (del padre a la madre); v7 es nivel socioeconómico; v8 es grado de hacinamiento; v9 es número de hijos; v10 es grado de tensión experimentado por la encuestada en el último tiempo; y v11 es número de visitas a familiares y a amigos.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la regresión logística. Con el objeto de facilitar la interpretación de los parámetros, se presentan los coeficientes en términos de la relación de probabilidad de ocurrencia (*odds ratios*). Con ellos, la interpretación es directa.

Tabla 4
Regresión logística

	Odds ratio	t	p>t
v1	2,641625	6,40	0,00
v2	1,483399	2,43	0,01
v3	0,9816811	-0,12	0,90
v4	1,250278	2,28	0,02
v5	1,170462	1,45	0,14
v6	0,9938604	-0,04	0,96
v7	1,294004	1,55	0,12
v8	0,8279092	-1,70	0,08
v9	1,138591	1,42	0,15
v10	1,108499	0,40	0,68
v11	0,9987706	-0,01	0,98

Nota. n= 748. χ^2=110,55, ρ<.01. Pseudo R2= .1833

El modelo en su conjunto resulta significativo, como lo ilustra el valor del test chi cuadrado. Esto es, el conjunto de variables incorporadas resulta, efectivamente, determinante de la violencia. La calidad del modelo, medida como su capacidad de explicación del grado de violencia es de 18,3%, medida a través del Pseudo R^2.[2] Este grado de explicación, aun cuando es efectivamente modesto, no lo es tanto si se considera que los datos corresponden a un estudio de corte transversal, es decir, donde se pregunta en un momento del tiempo a diver-

[2] Por la distribución del error distinta a una normal, R2 tradicionales no son aplicables al método logístico.

sas personas sobre un determinado evento (a diferencia de los estudios de seguimiento en el tiempo). En segundo lugar, se debe señalar que el signo de los coeficientes es en general el esperado por la teoría. En los casos en que el signo de éstos no es el correspondiente a lo planteado por el modelo teórico, como sucede en los coeficientes asociados a las variables 3 (violencia conyugal del hombre a la mujer), 6 (haber sido testigo de violencia conyugal) y 11 (número de visitas a familiares y amigos), la significancia de ellos es muy baja (es decir son coeficientes estimados muy imprecisamente). En el caso de la variable hacinamiento también el signo es incorrecto, con una significancia que podría llegar a ser tomada en cuenta (p X 0.10).

Las variables que resultaron significativas son: violencia del padre al niño (v1), violencia conyugal de la mujer al hombre (v2) e historia de castigo físico de la encuestada por parte de su madre (v4). De esta forma, las variables que resultan significativas constituyen indicadores de dos de los temas principales que han sido previamente señalados como factores de riesgo del maltrato infantil. Las variables significativas son indicadores *proxy* del clima de violencia actual en la familia (v1 y v2) y de la historia de abuso experienciada por la madre del niño (v4). No se verifica una relación con las variables relacionadas a pobreza y estrés. Tampoco hubo relación con las redes sociales de la madre del niño, medidas por el factor visita a familiares y amigos (v11).

Así, en el caso de los hogares en los cuales los padres son severamente violentos con los niños, la probabilidad que ocurra abuso por parte de las madres se duplica respecto del resto de los hogares. Asimismo, en el caso de hogares en los cuales la mujer es más violenta con el hombre la probabilidad de que ella sea también violenta con los hijos es 48% mayor que en el resto de los hogares. En cuanto a su propia historia de violencia, el hecho que ella haya sido castigada físicamente por su propia madre hace que la probabilidad de ser también castigadora sea un 25% mayor que en el caso contrario.

Discusión

Las cifras de la presente investigación permiten concluir que en los hogares del Gran Santiago, el 12,7 % de los niños es objeto de maltrato grave por parte de su madre y el 10,1% de los niños lo es por parte de su padre. Las conductas que fueron consideradas como graves ponen claramente en peligro la salud física del niño, lo cual pone de manifiesto que el maltrato físico infantil es un problema de importante magnitud. Más aun, si se consideran todas aquellas conductas que implican la fuerza física como un método de resolución de conflictos, se puede establecer que ésta se usa en las dos terceras partes de los hogares por parte de las madres y en la mitad de los hogares en el caso de los padres.

Estas cifras nos confirman el hecho que la violencia hacia los niños constituye un problema social. Por la magnitud del uso de la fuerza física como resolución de conflictos, es probable que ésta se vea apoyada por valores culturales que legitiman la aceptación de la violencia como forma de crianza de los niños. Esta aceptación, hace difícil dirimir, entonces, donde comienza a haber maltrato propiamente tal. En esta investigación, se ha considerado como tal a los últimos ítemes del cuestionario CTS, en atención a que ellos representan potencial daño físico para el menor, sin considerar si la conducta representa maltrato para el que la ejecuta.

Sin embargo, la definición de este fenómeno debe hacerse considerando un continuo de violencia, dado que probablemente los grados más leves de este continuo no impliquen maltrato. Así, sería maltrato lo que sobrepasa un límite cuantitativamente aceptable por nuestra cultura. Se hace necesario, por tanto, investigaciones cuyo objetivo sea conocer lo que, para nuestra sociedad chilena, significa maltrato. De este modo, se pueden diseñar más adecuadamente campañas que impliquen cambiar estrategias de resolución de conflicto con los niños.

En cuanto a los factores de riesgo estudiados que detonan la situación de maltrato, se constata que las variables determinantes de la violencia de la madre al niño son aquéllas que están relacionadas al clima de violencia actual en la familia y a la historia previa de violencia de la madre del niño.

El hecho que exista un clima de violencia actual en la familia y una historia de violencia en la madre sugiere que éste es un comportamiento aprendido y permitido. La madre habría aprendido un modelo de resolución de problemas en su propia niñez, cuando fue castigada físicamente por su propia madre en las ocasiones conflictivas entre ellas, y, de este modo, repite el patrón aprendido. En el modelo utilizado, se consideraron tres variables que se relacionaban a la historia de abuso: haber sufrido castigo físico de parte de la madre, del padre y haber sido testigo de violencia entre los padres. Al considerarlas individualmente, todas ellas estaban asociadas significativamen-

te con maltrato. Sin embargo, al utilizar un modelo que considerara el conjunto de las variables, resultó significativa la variable que indica que la encuestada sufrió castigo físico de parte de su madre. Este factor confirma el hecho que la violencia queda modelada como una conducta a ser utilizada en situaciones similares. La encuestada aprendió que su madre castigaba físicamente, lo que ella repite en su propia adultez. Este hecho puede relacionarse a un resultado semejante indicado en el estudio de Larraín (1992). En éste se señala que un factor determinante de la violencia conyugal que sufre la mujer, es el hecho de haber sido testigo cuando niña de la violencia conyugal de su padre a su madre. De este modo, también estaría repitiendo la mujer un modelo internalizado.

Los resultados de esta investigación también sugieren que este aprendizaje de la violencia como resolución de conflictos se ve potenciado por un clima de aceptación de la violencia, ya que el padre del niño también estaría utilizando la violencia con el niño. De hecho, la literatura señala que la violencia es más probable que ocurra cuando no existen factores que la inhiban (Bersani & Chen, 1988). Dado que ésta ocurre en la privacidad del hogar, sería esperable que alguien que se encuentre al interior de la familia ejerza, de algún modo, un rol sancionador. Cuando ésto no ocurre, el niño se encuentra doblemente victimizado y, aquéllos de los cuales debiera esperar protección y ayuda, son precisamente quienes lo castigan en forma abusiva. Al ser ambos progenitores violentos, se hace mucho más difícil que uno de ellos pida ayuda o proteja al niño de alguna manera.

Por otra parte, los resultados también señalan que la mujer no sólo es violenta con el niño sino también con su pareja, lo que vuelve a confirmar que se trata de un modo generalizado de resolución de conflictos. La mujer ha aprendido la violencia como un modo de resolución de conflictos y este aprendizaje se combina con un clima de permisividad de la violencia en el hogar, en el cual el padre es también violento con el niño y existe violencia conyugal. Resulta muy importante la consideración de estos factores (historia de abuso y clima de violencia actual), dado que, de este modo se estaría perpetuando la transmisión de la violencia, lo que probablemente haga del niño maltratado, a su vez, un adulto maltratador en el futuro.

La relación con el nivel socioeconómico resulta más difícil de interpretar. Cuando las variables asociadas a pobreza fueron analizadas en forma separada, todas ellas estaban significativamente asociadas a maltrato. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en el análisis logístico. En la literatura, la pobreza ha sido considerada como un factor de predisposición al maltrato por el hecho de estar relacionada a factores de frustración que originan un estado de mayor tensión en la madre. Sin embargo, por los datos obtenidos del análisis de variables individuales asociadas a la pobreza, también podría deducirse la asociación con factores culturales, esto quiere decir, que el castigo físico está más permitido en los estratos socioeconómicos más bajos. Esta investigación, como se señaló consideró como conductas indicadoras de maltrato aquéllas que representan peligro para el niño y no necesariamente lo que la madre considera maltrato. De este modo, si existen diferencias culturales en la percepción de lo que constituye maltrato, éstas podrían explicar la diferencia de magnitud que existe en el estrato socioeconómico alto respecto de los restantes. También pudiera ser que en el estrato socioeconómico alto existe una mayor deseabilidad social, debido a los mismos factores culturales respecto a la definición de maltrato. Así, si ellos perciben que las estrategias que implican violencia no son adecuadas, podrían tender a esconder con mayor probabilidad estas conductas. Cabe consignar que el cuestionario no tiene escala de mentira, que pudiera estar controlando el factor de deseabilidad social. Así, el nivel socioeconómico constituye una variable que, evidentemente, requiere de mayor investigación. Por una parte, habría que estudiar los métodos de crianza y de resolución de conflictos en los distintos estratos socioeconómicos del país, de modo de apreciar si existen diferencias significativas y, por otra parte, es necesario conocer con mayor especificidad cuáles son los factores de estrés específicos para la población general y para cada estrato socioeconómico que están asociados a maltrato.

Una limitante importante respecto de los datos en que se basó este estudio se refiere a la ausencia de datos sobre el niño maltratado. No se preguntó por su sexo ni edad, por tanto, se ignora estos factores del niño agredido. Estas variables resultan importantes de conocer cuando se estudia la definición de maltrato, debido a que el niño pequeño es más vulnerable físicamente por su menor tamaño, lo que hace que un golpe que puede ser de poca importancia para un niño mayor, tenga consecuencias severas en el menor.

Además, en relación a los factores de estrés, cabe recordar que los datos en que se basó la investigación adolecen de una carencia importante respecto

de la representatividad de la muestra, ya que la edad mínima para estar incluida en ella era de 22 años y tener conviviente. Como se explicó, la literatura señala que las madres muy jóvenes y sin pareja tendrían un mayor riesgo de ser maltratadoras de sus hijos, ya que en ellas puede potenciarse una serie de factores, como el hecho de contar con menos apoyo, poseer menor experiencia en cuanto a las tareas familiares y estar en una situación socialmente más negativa, lo que podría hacerlas proclive a experienciar más estrés. De este modo, sería importante incluir en una nueva muestra este segmento de la población y estudiar los factores específicos de estrés que lo afectan.

El último factor estudiado lo constituyó las redes sociales del maltratador, lo cual ha sido señalado como una variable importante presente en la etiología del maltrato. Sin embargo, este factor no fue significativo en ninguno de los análisis. Esto quiere decir que las redes sociales de las maltratadoras no son significativamente distintas de las no maltratadoras. Al evaluar los datos descriptivos de la muestra se aprecia que existe una tendencia alta a visitar a los familiares (por ejemplo el 73,3% de la muestra visita con cierta regularidad a sus hermanos y el 64,7% visita a su madre), lo cual podría indicar que se trata de una costumbre fuertemente arraigada en nuestra población. Si así fuera el caso, ésta podría ser una característica que nos diferencie culturalmente de la población norteamericana, donde han sido hechos la mayoría de los estudios sobre el tema del maltrato. Por otra parte, la muestra santiaguina exhibe un bajo grado de participación en su conjunto en actividades sociales. Tal vez, esta podría ser una instancia que sancionara la violencia cuando ésta se da, a diferencia de la familia, en la cual, si se cumple la hipótesis de la transmisión intergeneracional (la cual sí ha sido confirmada por los datos), lo más probable es que sus integrantes sean tan violentos como la encuestada misma y toleren estrategias de resolución que implican violencia física, con lo cual la conducta permanece sin sanción y tampoco podría la familia ofrecer modelos alternativos de resolución de problemas asociados a la crianza.

Conclusión

Por los datos señalados, puede concluirse que el maltrato físico infantil constituye un problema social de magnitud en nuestra realidad social y que, por tanto, requiere de urgentes medidas que apunten a su prevención. Las políticas sociales para este efecto debieran apuntar primeramente a campañas de opinión pública que signifiquen una toma de conciencia sobre los efectos del uso de la violencia como resolución de conflictos, de modo de incidir en la permisividad que existe sobre el uso de métodos violentos. Los resultados indican que esta permisividad es el factor más relevante en el conjunto de factores analizados, lo cual asociado a un aprendizaje de la violencia en la propia familia se constituyen en detonantes que explican un porcentaje significativo de la situación de maltrato de la madre hacia el niño.

Dado que se confirma la situación que la literatura explica como el ciclo de la violencia, es decir, un proceso en que la familia va transmitiendo a sus integrantes el aprendizaje de la violencia como estrategia válida de resolución de conflictos, es importante que las políticas sociales sean diseñadas con el objeto de romper dicho ciclo. Para ello es importante, además de lo anterior (campañas de sensibilización sobre los efectos del uso de la violencia) el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos alternativas, es decir, estrategias de prevención educativas. Dicha educación puede darse en diferentes momentos, de los cuales pueden considerarse tres especialmente importantes.

Un primer momento relevante lo puede constituir el período de la gestación del primer hijo, dado que se ha visto que en este período existe una mayor motivación de los padres por aprender a manejar e interactuar con sus hijos. En este sentido, es con los padres primerizos con quienes el impacto de la intervención resulta mayor.

Un segundo momento ocurre en la primera infancia del niño, cuando su madre lo lleva a los consultorios de atención primaria de salud para los programas de control de niño sano. Dada la amplia cobertura que tiene este programa, podría constituirse en una instancia de educación sobre momentos difíciles y habituales en el proceso de crianza que pueden constituir una fuente generadora de estrés para los padres.

Por último, otra ocasión importante para efectuar educación, la constituye los primeros años de enseñanza escolar, en la cual se pueden insertar programas educativos hacia los niños y hacia los padres.

Los datos que aporta este estudio hacen énfasis en la mantención de un ciclo de violencia. Los resultados indican que cuando el niño es maltratado tiende a serlo por ambos progenitores, en un hogar en que además existe una mayor probabilidad que exista

violencia conyugal. Esto hace que la situación que vive el niño sea de extremada violencia, lo que constituye un ambiente muy poco adecuado para el aprendizaje de resolución de conflictos. Así, lo más probable es que cuando él se enfrente, como adulto a la situación de crianza de sus propios hijos utilice las mismas estrategias violentas aprendidas en su hogar, de la misma forma que, como esta investigación lo señala, lo hicieron sus padres con él.

Referencias

Belsky, J. (1984). The determinants of parenting: A process model. *Child Development, 55*, 83-96.

Bersani, C. A., & Chen, H. (1988). Sociological perspectives in family violence. En V. Van Hasselt, R. Morrison, A. S. Bellack, & M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence*. New York: Plenum.

Browne, B. & Muñoz, C. (1993). *Maltrato en la familia: haciendo público lo privado*. Tesis no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Caliso J. A., & Milner J. S. (1992). Childhood history of abuse and child abuse screening. *Child Abuse and Neglect, 16,* 647-659.

Connelly C. D., & Straus M. A. (1992). Mothers age and risk for physical abuse. *Child Abuse and Neglect, 16*, 709-718.

Daro, D., Migley, G., Wiese, D., & Salmon-Cox, S. (1996). *World perspectives on child abuse: The Second International Resource Book*. Chicago, IL: National Committee to Prevent Child Abuse.

Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham. R. L., & Black, W. C. (1992). *Multivariate data analysis with readings*. New York: Macmillan Publishing Co.

Haz, A. M. (1992). Determinantes del maltrato infantil. *Psykhe, 1*, 63-71.

Haz, A. M., & Ramírez, V. (1994) Maltrato infantil: la necesidad de un instrumento para su detección precoz. *Revista Terapia Psicológica ,20*, 21-26.

Larraín, S. (1994). *Maltrato infantil en la familia: la voz desde los niños y niñas*. Documento UNICEF.

Larraín, S. (1992). *Estudio de prevalencia de la violencia intrafamiliar y la situación de la mujer en Chile*. Investigación realizada para la Organización Panamericana de la Salud y Sernam. Documento OPS.

Ministerio de Salud. (1993). Políticas y planes de Salud Mental. (Publicaciones de Salud Mental N° 1). Santiago, Chile: MINSAL.

Starr, R. H. (1988). Physical abuse of children. En V. Van Hasselt, R. Morrison, A. S. Bellack, & M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence*. New York: Plenum

Steinberg, L. D., Christenson, R., & Dooley, D. (1981). Economic antecedents of child abuse and neglect. *Child Development, 52*, 975-985.

Straus, M. A. (1990a). Measuring physical and psychological maltreatment of children with the Conflict Tactics Scale. En M. A. Straus (Eds.), *Manual for the Conflict Tactics Scale (CTS)*. NH: Family Research Laboratory. University of New Hampshire, Durham.

Straus, M. A. (1990b). The Conflict Tactics Scale and its critics: An evaluation and new data on validity and reliability. En M. A. Straus, & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8145 families*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Straus, M. A., & Gelles, R. J. (1990). *Physical violence in american families: Risk factors and adaptations to violence in 8145 families*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Straus, M. A., Gelles, R. J., & Stenmetz, S. K. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American family*. New York: Anchor Books Edition.

Zuravin, S. (1991). Unplanned child bearing and family size: Their relationship to child neglect and abuse. *Family Planning Perspectives, 23,* 155-161.